

Cómo citar este artículo:

Quintana Álvarez, Francisco Javier “El Convento e Iglesia de Santa Ana de Mercedarios de Gibraltar: aproximación documental a su evolución arquitectónica (1582-1704)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses*, 46, abril 2017. Algeciras. Instituto de Estudios Campogibraltareses, pp. 141-159.

Recibido: enero de 2015

Aceptado: febrero de 2015

EL CONVENTO E IGLESIA DE SANTA ANA DE MERCEDARIOS DE GIBRALTAR: APROXIMACIÓN DOCUMENTAL A SU EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA (1582-1704)

Francisco Javier Quintana Álvarez / Instituto de Estudios Campogibraltareses.

RESUMEN

A través de fuentes documentales procedentes del Archivo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional, se pretende una aproximación al conjunto arquitectónico y al contenido escultórico del convento e iglesia de Santa Ana de Gibraltar de la orden de los mercedarios calzados.

Las fuentes gráficas son conocidas, desde el plano de Bravo de Acuña de 1626 al plano de Gibraltar realizado por los ingenieros británicos en 1753 conservado en los Archivos Nacionales de Londres, del que hay copia en el Archivo del Gobierno de Gibraltar. Confrontando ambos planos con escrituras de compra de casas y donaciones de enseres de culto procedentes del fondo documental del convento de Santa Ana conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, más la descripción del comendador fray Diego Serrano c. 1684 (Biblioteca Nacional), podemos constatar la evolución arquitectónica del conjunto y fijar de un modo aproximado su proceso constructivo y sus aspectos formales. En base a estas fuentes llegamos a una primera conclusión fundamental: en realidad debemos referirnos a dos conventos y dos iglesias, ya que el primer conjunto fue casi en su totalidad derribado a mediados del siglo XVII para levantar uno nuevo bajo el auspicio de fray Juan Asencio, con traslado incluido del solar del templo. Fuentes documentales procedentes del protocolo

del Convento de Gibraltar, actualmente conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid bajo la denominación de “Convento de la Merced de Algeciras”, nos permiten conocer a la distribución de capillas una vez finalizadas las obras a finales del siglo XVII, así como la advocación de las imágenes que albergaban.

Los relatos de fray Alonso Guerrero entre los años 1714 y 1720 nos permiten fechar la culminación de las obras arquitectónicas y el remate del retablo mayor, pero también el inmediato proceso de transformación del conjunto religioso en edificio de uso civil y militar iniciado en 1704, así como el destino de las imágenes más importantes. Finalmente, contamos con evidencias documentales que atestiguan el traslado de la mayor parte de la biblioteca, las imágenes y alhajas litúrgicas a Ronda y Málaga, y posteriormente a Algeciras, para dotar al nuevo convento mercedario de San José, fundado en esta ciudad hacia 1736, bajo el patrocinio del capitán don Antonio de Ontañón.

Palabras claves: Convento de Santa Ana. Convento de la Merced. Gibraltar.

ABSTRACT

Through documentary sources from the National Historical Archive and the National Library is intended an approach to architectural and sculptural content of the white convent and church of Santa Ana de Gibraltar. Based on these sources we point at a first and fundamental conclusion: we actually refer to two convents and two churches since the first one was almost entirely demolished in the mid-seventeenth century to build a new one under the auspices of Fray Juan Asencio, with transfer included the site of the temple. Documentary sources from the protocol of the convent of Gibraltar, now preserved in the National Archives in Madrid under the name of Convent of Mercy of Algeciras, show us the distribution of chapels in the late seventeenth century and the invocation of the images housed. Fray Alonso Guerrero's writings (dated between 1714 and 1720) allow us to date the culmination of the architectural works and the top of the altarpiece but also the immediate process of transformation of the religious complex into a civil and military building. Finally, we have documentary evidence attesting the transfer of most of the books, images and liturgical stuff to Ronda and Malaga and then to Algeciras to provide the new Mercy Convent of San José, founded in this city c. 1736 under the patronage of Captain Don Antonio de Ontañón.

Key Words: Convent of Santa Ana, Convent of Merced. Gibraltar.

INTRODUCCIÓN

El convento de la Merced y su iglesia de Santa Ana de Gibraltar experimentaron un permanente proceso de modificación y renovación, desde sus orígenes en 1582 hasta el momento en que alcanzaron su máximo y efímero esplendor arquitectónico y mobiliario, entre 1695 y 1704, para inmediatamente comenzar a sufrir un nuevo y permanente proceso de modificación y destrucción hasta su práctica desaparición tras el Gran Asedio de 1782. A pesar de esto, las estructuras y elementos constructivos de la iglesia y del convento dejaron una persistente huella en la traza urbana y el caserío levantado en el solar que ocuparon, perceptible aún hoy en planta y a vista de pájaro y, en menor medida, gracias a la conservación de algunos elementos constructivos en el interior de dichos edificios. Junto a estos escasos vestigios materiales, disponemos de fuentes cartográficas bien conocidas a las que pretendemos añadir aquí una serie de documentos, procedentes en su mayoría de los antiguos protocolos y archivos del propio convento, así como algunas descripciones de finales del XVII y planos de la segunda década del XVIII que nos permitirán realizar una aproximación a la naturaleza arquitectónica del convento y la iglesia de la Merced de Gibraltar anterior a 1704.

LA ERMITA DE SANTA ANA Y LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED

Una concesión de préstamos del sexto de los diezmos parroquiales al cabildo catedralicio de Cádiz en 1503 cita dos collaciones en Gibraltar, Santa María Coronada y Santa Ana (Devis, 1984: 244). Es quizá la noticia más temprana para esta ermita y nos indica que tras la incorporación de Gibraltar al realengo en tiempos de los Reyes Católicos, el consiguiente crecimiento de la población tras el repartimiento de 1502 y por su proximidad al muelle, esta fue una de las partes más densamente pobladas de la ciudad y quizá se pensó en que la ermita sirviera de segunda parroquia.

Ya hemos publicado el proceso de instalación de los mercedarios en Gibraltar, en el contexto de las dos primeras grandes redenciones efectuadas por esta orden en Tetuán entre 1579 y 1583 tras la reforma de la institución en el último cuarto del siglo XVI, así como real cédula de 1583, por la que Felipe II daba finalmente licencia para la fundación conventual, (Quintana, 2014: 155-167). Con todo, no podemos fechar con precisión la toma de posesión de la ermita; fray Diego de Santiago, comendador del convento de Gibraltar en 1683, nos da la noticia de que “en el protocolo viejo de este convento se halla a lo último una tabla de los provinciales y comendadores que ha tenido esta casa desde que se fundó y dice fue su fundación el año de 1582 por el mes de octubre” (BN, Mss 3600: 484r). Pudiera tratarse de la fecha de toma de posesión de la ermita pero no de la instalación de la nueva comunidad mercedaria, ya que, para esto, habría sido necesario que los primeros frailes tuvieran un lugar donde alojarse y hacer vida conventual. Para este fin, el 30 de enero de 1583 fray Rodrigo de Arce compró una casa en la calle que va de la Calle Real a la calle de las Carnicerías, linde la tahona de Eugenio Hernández y la iglesia de Santa Ana, de las que se tomaba posesión el 5 de febrero de 1583; las escrituras se firman “en la posada donde reside el padre Arce”, de donde puede inferirse que hasta entonces los mercedarios no tenían otra residencia en Gibraltar¹. La calle referida es con toda seguridad la actual *Market Lane*, cuyo nombre es traducción de la que se denominó en el siglo XVII calle de Mercado, no por estar dedicada a los abastos sino por tener en ella la casa de su morada durante el último cuarto del siglo XVI y principios del XVII el gibraltareño don Antonio de Mercado, hermano mayor de la Santa Misericordia en 1583². Es a partir de la adquisición de esta casa cuando podemos pensar en el establecimiento de la primera comunidad y la llegada de los primeros frailes. La real cédula por la que Felipe II autorizaba la fundación mercedaria está fechada el 20 de septiembre de 1583 y de ella se infiere que ya había para entonces “algunos frailes predicadores y confesores de mucha doctrina y buena vida que están y residen en la dicha iglesia en pacífica posesión y confesando con mucha satisfacción de la dicha ciudad y vecinos de ella” (BN, Ms 3600: 485-486). Por su parte, el cronista sevillano fray Juan Guerrero Saravia en su *Vida de fray Juan Bernal* de 1656, fecha la consagración de la ermita de Santa Ana el 13 de octubre de 1583 (BN, Mss 8293: 247r-258v).

A pesar de esta última y tardía noticia, los mercedarios recibieron una ermita en la que ya había servicio religioso, pues había imposición de memorias y misas en honor de la titular Santa Ana, de la que ya existía una imagen que los mercedarios conservaron. Junto a esta imagen, otras, traídas por los frailes, completarían el primer conjunto de imaginería y escultura devocional de la iglesia conventual, destacando la imagen de la Virgen del Socorro, que pudo llegar ya a Gibraltar entre 1582 y 1583 y que hemos argumentado es hoy la Reina de los Ángeles de Jimena (Quintana, 2011: 43-70 y 2013a: 491-508); y la del Santo Crucificado, hoy el Cristo de la Vera Cruz de San Roque (Quintana, 2013b), imagen a la que se hace mención explícita en referencia a los cultos que presidía los viernes de Cuaresma ya para el año 1620³, aunque el oficio de la Pasión de Cristo los viernes en la iglesia conventual está

1 AHN, Clero Secular-Regular, 1451, Ventas: 1583 enero 30, Gibraltar. Juan Gómez, tutor de Ana Jiménez, y Juan de Martos, esposo de María Hernández, ambas hijas y herederas de Alonso Hernández y Juana Morena, difuntos, venden a fray Rodrigo de Arce, vicario provincial de Andalucía de la orden de la Merced, unas casas en la calle que va de la Calle Real a la calle de las Carnicerías, linde la tahona de Eugenio Hernández y la iglesia de Santa Ana, ante Juan Darcos, 31 fols.

2 Las referencias a la “calle de Mercado” son frecuentes en escrituras de censo del último cuarto del XVII en la documentación del convento de la Merced conservada en el AHN.

3 AHN, Clero Secular-Regular, Libro 1644, Protocolo de la Merced Calzada. Algeciras, fol. 27r. Procede el código de la desamortización del convento de San José de Algeciras pero pertenece al archivo del de Santa Ana de Gibraltar que allí se conservaba.



Ilustración nº 1. GGA, *Crown Land Series A: A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753*, detalle de las instalaciones de la Armada británica en el antiguo convento e iglesia de la Merced. Reconstrucción parcial de sus dependencias y capillas en base a fuentes documentales: 1 Puerta original del convento.- 2 Puerta según alzado de Montresor en 1751.- 3 *De profundis*, refectorio y cocinas.- 4 y 5 Cuartos de celdas.- 6 Claustro nuevo.- 7 Escalera.- 8 Sacristía.- 9 Altar Mayor: Santa Ana y la Inmaculada Concepción del capitán Ontañón.- 10 y 11 Capillas de la capilla mayor: Virgen del Socorro, capilla de don Antonio de la Vega con la Virgen de Guadalupe o del Rescate (la Merced), capilla de Sánchez Bustos, ¿capilla de la Pasión con el Cristo de la Expiración?- 12 Capilla de Julián Forniel: San Luis de Francia.- 13 Capilla de doña Francisca Paula de Ahumada: San Nicolás de Bari.- 14 Capilla de Miguel Muñoz e Isabel Solorzano: Virgen de Europa.- 15 Capilla de Juan de los Arcos.- 16 Capilla de Miguel Sánchez.- 17 ¿Puerta que da a la calleja?- 18 Capilla bautismal.- 19 Torre.- 20 Claustro primitivo.

atestiguada ya en una fundación de capellanía en 1586⁴, seguramente asociado a un altar y una imagen pasionista. Ambas imágenes, de probable origen cordobés, serían la mejor prueba de la participación de fray Juan Bernal en la organización del convento, lo que ninguna fuente documental atestigua hasta el momento aunque sí lo hacen fuentes literarias muy posteriores a los hechos.

AMPLIACIÓN DE LA ERMITA: LA IGLESIA VIEJA

Así pues, el convento mercedario de Gibraltar fue en su origen una ermita y una casa en la calle de Mercado, probablemente no comunicadas entre sí por lo que, tanto por necesidad de espacio como para evitar la salida a la calle de los frailes desde la casa al coro de la iglesia, el 18 de enero de 1586 fray Juan de Cañas, procurador del convento, solicitó al alcalde mayor de Gibraltar don Alonso Valero Becerra la adjudicación de una de las casas colindantes con la ermita de Santa Ana para proceder a su ampliación, argumentando que “es notorio y por tal lo alego que el dicho conbento y su iglesia es tan pequeña que no cabe en ella sino mui poca gente y es nesario anpliarla e ingrandezerla y para ello tiene nesidad de una casa que está a linde de dicho conbento y es de los herederos de Alonso de Segura”, y que “tenemos necesidad de ella para alargar el convento e iglesia por ser como es tan pequeña y no caber en ella la gente que viene a oyr los divinos oficios”⁵. Tras un pleito interpuesto por la mujer del propietario que reclamaba la asignación de parte del precio de la venta de la casa, don Fernando García de Cárdenas, apoderado de Juan de Segura, otorgó la definitiva escritura de venta al comendador fray Fernando Montesinos el 10 de febrero de 1587.⁶

Mientras se resolvía el pleito por la casa de Juan de Segura y antes de poder tomar posesión de ella, los mercedarios fueron otorgando escrituras de venta de los espacios interiores del templo. El 13 de febrero de 1586 vendieron a García Esteban Daza y a su mujer Inés Díaz de Medina, “para ellos e sus herederos e sucesores una sepultura y açiento en el dicho convento en la yglesia del”, que, según una descripción posterior, quedaba “a rostro del primero pilar que cae a la nabe de en medio a la mano derecha donde está la pila del agua bendita porque por ello le dieron de limosna doszientos reales y escritura ante Andres de Yñiguez”⁷. Poco después, a mediados de abril de ese mismo año de 1586, el jurado don Crisóstomo de Bandedo, Vandenede o Vandenede, que de las tres formas encontramos escrito este apellido de probable origen flamenco, y su esposa doña Antonia, donan al convento un órgano valorado en 60 ducados y a cambio reciben sitio en el hueco situado entre dos pilares para fundar una capellanía que han de servir los mismo frailes en

[...] un altar questá en el dicho monasterio y conbento en la nave nueba por debaxo de la capilla de Nuestra Señora de las Mersedes el primo altar y sercano a ella el qual dicho altar a su costa ban labrando y fabricando los sobredichos y con la sepultura que más junto al dicho altar estubiere y que mejor lugar tenga y arrimado al dicho altar an de tener y tengan asiento los dichos jurado Bandedo y Antonia Bandedo y en el altar poner el sobre dicho un retablo del naçimiento de nuestro Señor Jhesuchristo en una tabla puesto [...] y se entiende que el asiento que an de tener la dicha Antonia de Bandedo y sus herederos y sussesores a de ser y sea el hueco del dicho altar que le señalan e sin los pilares que están a los lados porque los dichos pilares

4 AHN, Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos: 1586 febrero 26, Gibraltar, “Fundación de capellanía que hace doña Inés Marmolejo, ante Juan Darcos”, 5 fols.

5 AHN Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos: 1586 junio 11, Gibraltar, “Escrituras de la casa que se compró a Alonso de Segura, que es por donde se va al coro, ante Andrés Iñiguez”, 34 fols. y AHN Clero Secular-Regular, 1548-1, Títulos: 1587 febrero 10, Gibraltar, “Escritura de venta de las casas que el convento adquirió a Alonso de Sigura para su ampliación”, 8 fols.

6 *Ibidem*

7 AHDC, Sección Gibraltar 2139, Autos Civiles 57, 1645 marzo 20, Cádiz, “Pleito por asientos en el convento de la Merced entre Lucía y Catalina de Ayala Horquera contra el capitán Muñoz Gallego, 42 ff.”; la sepultura y el asiento para dos personas los heredaron el licenciado Juan Daza y su esposa Andrea de Mesa Sierra, ésta vendió el asiento al regidor Rodrigo Muñoz Gallego y a Juana de Ayala Horquera ante Gaspar de Morales el 20 de junio de 1625, que es la escritura que describe su localización, y de esta última señora los heredaron sus hermanas Lucía y Catalina, que en 1645 pleiteaban por él con el capitán Francisco Muñoz Gallego.

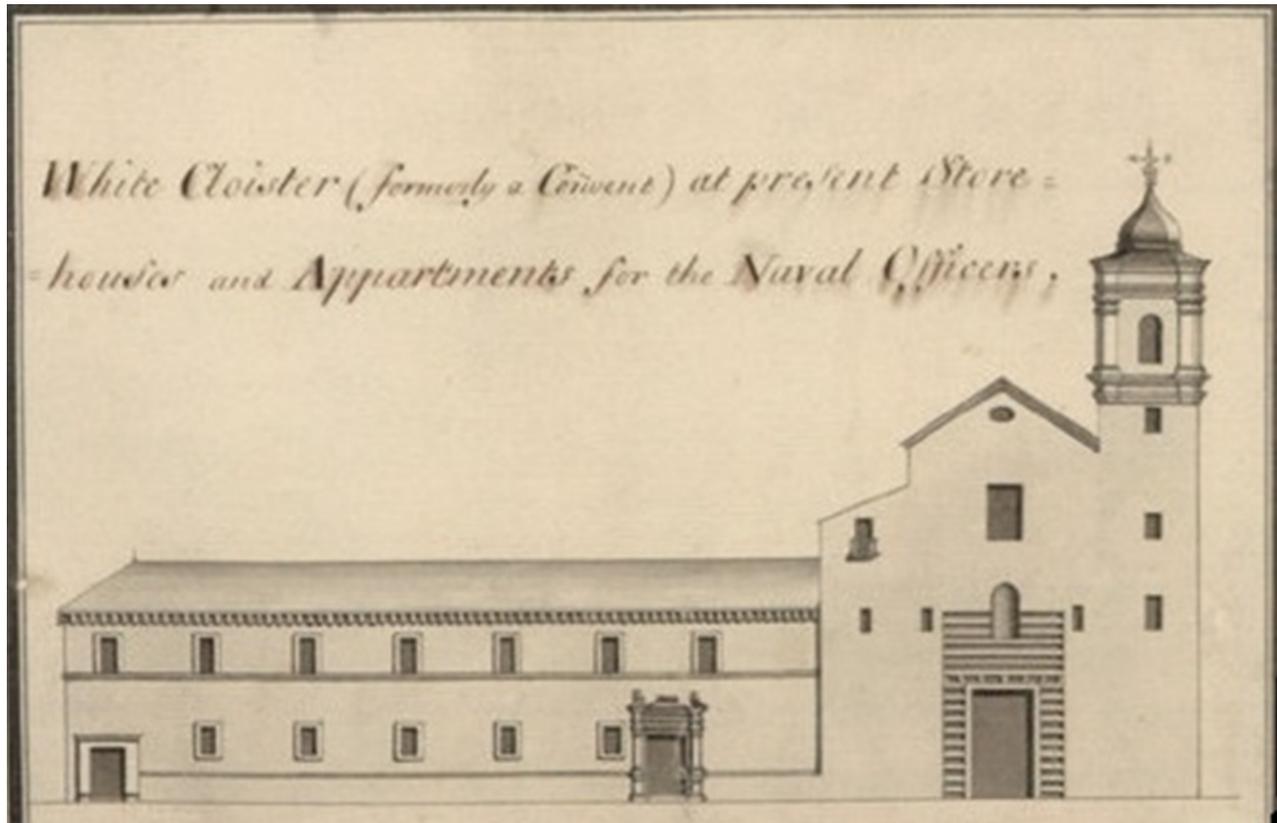


Ilustración nº 2. *Plan of the Isthmus, City and Fortifications of Gibraltar, shewing the Elevation of the Principal Public Buildings, Profils thro' the two Extremitys of the Rock and Forts built by the Spaniards, also de Soundings and particular Heights of the Hill laid down on the Plan with Several additional Desing for the better Securing and Defendinh the Place*, por el ingeniero jefe James Montresor, 1751 (BL, K. Top. 72.36 en Ángel Sáez, *La Montaña inexpugnable*, págs. 233 y 411; leyenda: “White Cloister (formely a Convent) at present Store, houses and Appartaments for the Naval Officers”.

no se comprehenden en esta donación y señalamiento que hasen porque los reserban para disponer de ellos a la voluntad del dicho conbento. [...] Y le hasen la dicha donación con cargo que los dichos Grisóstimo Bandedo y su muger y sussesores sean obligados a poner en el dicho altar el retablo del nacimiento de nuestro Redentor Jhesuchristo que para ello tienen y los frontales que conforme al tiempo y fiestas se suelen poner en los altares según el resado romano y manteles y candeleros y los otros ornatos que para ello se requieren y que an de cubrir la sepoltura los sobre dichos o enterrarse en ella y no lo haciendo pierdan el derecho que tienen a la dicha sepoltura. [...].⁸

Sabemos, por tanto que sobre el solar de la primitiva ermita, más el espacio ganado a lo largo y a lo ancho con la incorporación de la casa de Juan de Segura, la iglesia se constituyó en un templo de tres naves, seguramente siguiendo los modelos, al uso en las órdenes mendicantes. Sin embargo, nos es imposible determinar cuál era “la nave nueva” y por donde se amplió la ermita, si por el lado de la Epístola o por la del Evangelio, aunque como hipótesis nos pronunciamos por esta última ya que las escrituras de la casa de Juan de Segura sólo refieren lindes con la calle de Santa Ana, mientras que las que adquirió Arce tres años antes los tenían con la calle de Mercado; es decir,

⁸ AHN Clero Regular-Secular, 1548-2, Censos: 1586 abril 17, Gibraltar, “Memorias del jurado Chrisóstomo de Bandedo”, 9 ff. El 27 de junio de 1591 otorgaron testamento ante Francisco García de Cárdenas y fundaron capellanía en dicha capilla de la Natividad, dejando cuatro ducados anuales para cuatro misas perpetuas en la Asunción, Natividad de la Virgen, Concepción y Natividad del Señor. El 22 de agosto de 1607 hizo reconocimiento del tributo como patrono de la capellanía y heredero de la capilla su sobrino Pablo del Escot.

éstas, que servían de habitación a los frailes, estaban a la derecha de la ermita y las de Juan de Segura, que se usó para ampliar la iglesia, a su izquierda miraba la fachada principal de dicha ermita desde la misma calle de Santa Ana. A mediados de la primera década del siglo XVII continuaba el proceso de adquisición de casas para la ampliación del convento y de la iglesia. Para junio de 1609 tenemos noticia de la de una casa situada en la Calle Real colindante por su parte de atrás con el convento; pertenecía al capitán don Tomás del Valle Nava y a su hermano el licenciado don Bartolomé del Valle Nava, que las habían heredado de su padre don Álvaro Gómez del Valle, y por ellas recibieron de los frailes de la Merced 120 ducados en diversas pagas entre los años 1609 y 1617, especificándose en una carta de pago de marzo de 1613 ser la casa “en que agora viven los religiosos”⁹. Debemos relacionar inmediatamente esta noticia con el testimonio del jurado e historiador gibraltareño don Alonso Fernández del Portillo, quien por esos mismos años nos informa que en la ermita de Santa Ana los frailes de la Merced “fundaron su casa y compraron otras junto a ella donde se van aplicando así para su iglesia como para su clausura” y “no está acabado este monasterio por hacer poco tiempo que se comenzó a labrar. Vase labrando y un caballero rico, de esta ciudad vecino, se ofreció a labrarle la capilla mayor, que ha de ser entierro para él y para sus sucesores. Llámase este caballero Pedro Bustos” (BN, Mss 5579: 107r-108r). Efectivamente, sabemos que el regidor Pedro Sánchez Bustos había otorgado testamento el 27 de septiembre de 1600 y que el 25 de abril de 1606 añadió un codicilo por el que ordenaba que de su hacienda se sacaran setecientos ducados para comprar censos que rentase cincuenta ducados anuales para dotar “una capellanía que dexo y fundo perpetuamente para sienpre jamás la qual capellanía se debe servir en la dicha mi capilla que dexo en el dicho monasterio de Nuestra Señora de la Mersed e no en otra parte ninguna”¹⁰. Por las cláusulas testamentarias que establecían las memorias y remembranzas del fundador, parientes y sucesores en el patronazgo de la capilla mayor instituidas entre los años 1613 y 1620, sabemos que las devociones familiares eran la Inmaculada Concepción y San Pedro¹¹. Es probable, por tanto, que se pusiera un retablo en la capilla mayor con una imagen o una pintura del apóstol y no sabemos si también se colocó en él la imagen de la Virgen del Socorro, ante la cual había fundadas ya para esta época un buen número de misas en el día de la Inmaculada, aunque en cualquier caso el altar mayor debía estar presidido por la Virgen de la Merced y por la imagen de Santa Ana, titular del templo y en cuyo seno se realiza la Concepción purísima de la Virgen María.

Como fuese, el retablo de la capilla mayor no se terminó hasta bastantes años después, según sabemos por el pleito que se suscitó el 7 de enero de 1631 entre el capitán don Diego Bustos Prieto, sobrino y albacea de don Pedro Sánchez Bustos, y su hermana doña Isabel de Herrera y al marido de ésta, el capitán Juan Calvo de Saavedra, herederos del mayorazgo de don Pedro; entre otros motivos porque éstos habían incumplido la obligación impuesta en una de las cláusulas del testamento y de la escritura de fundación por la cual debían costear, a los cuatro años de comenzar a percibir las rentas del mayorazgo, un retablo de cuatrocientos ducados y una lámpara de plata de cien ducados para la capilla mayor del convento de la Merced. Apremiados por la denuncia, el 16 de marzo de 1631 los demandados decidieron encargar al carpintero y ensamblador José García “un retablo de buena madera de pino” dorado y el 7

⁹ AHN, Clero Secular-Regular, 1548-2, Censos: Gibraltar 11 de junio de 1609 “Diversas cartas de pago entre los años 1609 y 1617 de la casa en la Calle Real que se compró al capitán Tomás del Valle Nava y al licenciado don Bartolomé del Valle Nava”, 25 hojas.

¹⁰ AHDC, Sección Gibraltar 2637, Capellanías 86, “Autos de la capellanía de Pedro Bustos, Capellán, Melchor de Ayala Villanueva”, 29 fols; Sánchez Bustos debió morir en 1615, cuando Melchor de Ayala Villanueva tomó posesión de la capellanía; puede servir este dato para fechar el texto de Fernández del Portillo entre 1606 y 1615 como fechas extremas.

AHDC, Sección Gibraltar 2638, Capellanías 87, “Autos de la capellanía de Pedro Bustos, Capellán, Bartolomé Rodríguez Valera, clérigo de menores órdenes”. 19 fols.

¹¹ AHN, Clero Secular-Regular, Libro 1644, fols. 25-26r: El capitán Pedro Sánchez Bustos deja por su testamento una misa cantada en su capilla el día de San Pedro, una misa cantada de la Concepción en la iglesia de San Juan de Letrán por cuenta de su hermana doña Polonia, más cien misas rezadas en el altar mayor de la Merced y otras diez misas rezadas a cargo de los frailes de la Merced en el altar de Ánimas de la iglesia mayor, y finalmente una misa cantada el día de Todos los Santos en el altar mayor de la Merced, con sermón y ofrendada de cera, pan y vino. El capitán Diego Sánchez Bustos, por su testamento de 7 de febrero de 1613 ante Luis de Medina, una misa cantada con diácono y subdiácono el día de nuestra Señora de la Concepción; además, como albacea de su tío paterno Pedro Sánchez Bustos, cumplió las obligaciones que éste le dejó de dos cargas de juncia y cera para dicha fiesta que en 1620 impuso el capellán Melchor de Ayala Villanueva. Pedro Bustos Delgado, sobrino de Pedro Sánchez Bustos y hermano de Inés de Herrera Bustos por su testamento de 6 de junio de 1616, dejó otra misa a la Concepción.

de abril de ese mismo año contrataron la hechura de la lámpara al platero Jorge Silencio, siendo inmediatamente absueltos por la justicia de Gibraltar, aunque el demandante apeló a la Chancillería de Granada alegando que los contratos se habían hecho dolosamente una vez interpuesta la demanda¹². En la declaración que se tomó a los artífices el 3 de diciembre de aquel año, José García declaró que tendría terminado el retablo para carnestolendas, es decir, para febrero de 1632, mientras que Jorge Silencio dijo que no había comenzado a labrar la lámpara porque aún no había recibido el adelanto del pago estipulado en el contrato¹³. Como fuese, la factura del retablo mayor tendría como complemento la dotación del ajuar litúrgico para las distintas festividades, memorias y misas a cargo de los patronos, lo que seguramente tenga que ver con que en 1632 se encarguen al bordador malagueño Francisco de Tablares una serie de paños para el púlpito de la iglesia conventual de Santa Ana de Gibraltar (Llodrén y Souvirón, 1969: 32-33).

FRAY JUAN ASENCIO, EL CLAUSTRO Y LA IGLESIA NUEVA

El ascenso del gibraltareño fray Juan Asencio¹⁴ al gobierno de la provincia mercedaria de Andalucía (1655-1658) y, después, al generalato de toda la orden (1658-1664) tuvo importantes consecuencias para el convento de Santa Ana de Gibraltar, ya que el nuevo maestro general quiso distinguir a su ciudad natal y a la casa en que profesó renovando el viejo edificio conventual y la iglesia. No sería el único caso en el que Asencio se embarcara en empresas arquitectónicas; en Sevilla remodeló y amplió el convento Casa Grande de la Merced (BN, Mss 3600: 31r) y siendo obispo de Jaén (1684-1692) levantó la fachada de la catedral, dando fin a las obras de aquel templo. Por lo que respecta al convento de Gibraltar, entre 1658 y 1664, tiempo de su generalato, remitió importantes sumas de dinero con las que se adquirieron nuevos solares en la manzana donde aquel estaba situado e inmediatamente se comenzó a construir un nuevo edificio conventual. No es desatinado pensar que Asencio tuviera como modelo arquitectónico el convento Casa Grande de Sevilla, donde por cierto residiría durante los años que fue provincial y general de la Merced, muy probablemente en la misma época que fray Juan Guerrero Saravia compone su descripción de aquel convento (edit. Pérez Escolano, 1982: 555).

Si observamos el plano de Gibraltar realizado por Bravo de Acuña en 1627 (Calderón Quijano, 1968: y Sáez Rodríguez, 2006: 139), comprobaremos que los conventos de San Francisco, Santa Clara y el hospital de San Juan de Dios son fácilmente identificables, no así el de la Merced, cuyo dibujo aparece difuminado o borroso, quizá por no ser un edificio significativo, aunque es fácil situarlo en medio del caserío dispuesto en el lado este de la calle de Santa Ana. Observamos también la ausencia de edificio conventual, ya que hasta la segunda mitad del XVII las oficinas y la vivienda de los frailes se distribuían de forma irregular entre los espacios interiores de la manzana en la que estaba situada la iglesia, la calle de Santa Ana y la de Mercado, que recibía también el nombre de callejón de los Frailes. Parece incluso que los frailes intentaban cerrar esta calle mediante una cerca, entrando en litigio con las autoridades civiles; así cuando en agosto de 1641 la justicia apresó a Fernando de Almodóvar, acusado de asesinato, huido de la cárcel y retraído en la celda de fray Damián del Castillo, los frailes alegaron que la justicia

¹² RCHGR, Pleitos, caja 1801, pieza 005: 1631 abril 7, Gibraltar, “Contrato entre Jorge Silencio, platero vezino de Gibraltar, el capitán Juan Calbo de Saavedra como patrono de la capellanía y mayorargo de Pedro Sánchez Busto y el convento y frailes de la Merced de Gibraltar para la factura de una lámpara de plata para la capilla mayor de la iglesia de dicho convento, ante Juan de San Pedro” (copia de 13 de octubre de 1631 junto a carta de pago), fols. 48r-53v.

RCHGR, Pleitos, caja 1801, pieza 005: 1631 marzo 16, Gibraltar, “Contrato entre José García, carpintero ensamblador vezino de Gibraltar, el capitán Juan Calbo de Saavedra como patrono de la capellanía y mayorargo de Pedro Sánchez Busto y el convento y frailes de la Merced de Gibraltar para la factura de un retablo para la capilla mayor de la iglesia de dicho convento, ante Juan de San Pedro” (copia, 13 de octubre de 1631 junto a carta de pago), fols. 54r-58v.

¹³ RCHGR, Pleitos, caja 1801, pieza 005: 1631 diciembre 3, Gibraltar, “Declaración de José García y Jorge Silencio a petición del capitán Diego Bustos, ante Salvador de Morales (copia, 31 de diciembre de 1631)”, fols. 64v-66v.

¹⁴ Nació Juan Asencio en Gibraltar el año de 1619 y fue bautizado el 24 de abril en la parroquia de Santa María Coronada según consta en el Libro de Bautismos 16º conservado en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque, folio 84 con nota del padre Juan Romero (Caldelas López, 1993: 89 y nota 18). Recibió el hábito en el convento de Santa Ana y profesó en él a 7 de julio de 1636 en manos del padre comendador fray Sebastián de Mirabal e inició su formación en el colegio de San Laureano de Sevilla para pasar luego como lector de Artes al convento de Jerez y de Teología a la Casa Grande de Sevilla (BN, Mss 3600: 31v-32v y 103v).

había accedido sin autorización al recinto claustral ya que la celda estaba “en el claustro principal dentro de la serca de dicho convento”¹⁵. Vemos por tanto que, aunque propiamente no era un claustro conventual, los mercedarios lo denominaban así; la parte principal, de muy humildes dimensiones, estaba en la esquina de la manzana contigua a la de la iglesia en dirección sur, enfrente del edificio de la policía y se mantuvo prácticamente intacto hasta 1898 (López Zaragoza, 1899: 21).¹⁶

Por lo tanto, lo primero que se propuso fray Juan Asencio fue dar verdadera forma claustral al convento; para ello hubo que derribar las celdas situadas en la esquina formada por las dos calles citadas, cuyo solar se destinaría a la iglesia nueva. Esto causó grandes incomodidades a los frailes hasta que pudieron finalizarse las obras de las nuevas viviendas en torno al claustro que se diseñó sobre el solar de las nuevas casas adquiridas recientemente y parte del que ocupaba la iglesia vieja. Se trataba de un edificio de dos plantas en torno a un claustro, “obra primorosa y costosa de ladrillo y canto” según fray Diego de Santiago, algunos de cuyos materiales procedían de las ruinas de Algeciras y de Carteia, entre ellos, lápidas con inscripciones latinas que adornarían sus paredes y de las que ya nos da noticia en 1663 Fariñas del Corral: “De aquí se van llevando este año de 1663 piedras a Gibraltar para la fábrica del convento de las Mercedes y entre ellas fue una con la inscripción siguiente P. T. ILLIO T. F. Quintioni” (BUS, 1663: 8r) y posteriormente otros (Concepción, 1690: 528; Conduit, 1720: 915 y Hübner, 1869: CIL II 1930). La planta del claustro puede identificarse todavía en el plano aéreo de la manzana delimitada por la Calle Real y la calle de Santa Ana, actual *Irish Town*, y por las actuales *Tuckey Lane* al norte y *Market Lane* al sur. Más concretamente, parte del claustro ocupó el solar de lo que actualmente es la cafetería *Corcks*, en cuyo interior se conservan adosadas a la pared norte dos columnas de orden toscano sobre zócalo, separadas una de otra unos once metros, que sería la distancia entre las crujías este y oeste del claustro. Si observamos el plano elaborado por los oficiales del *R.E. Regiment* en 1753 (GGA, *Crown Land Series A*) vemos que se trataba de un claustro ligeramente irregular de cuatro intercolumnios y de unos 11 por 12 metros aproximadamente de lado. Una de las características de estas columnas es su considerable altura, tanta que incluso el capitel y la parte superior del fuste de la situada más cerca del exterior no son visibles al estar ocultos por el techo que separa la estancia de la planta superior del edificio, mientras que la columna situada más al interior tiene el capitel a la vista, quizá por haber sido rebajado el fuste con la intención de compensar el considerable desnivel y pendiente del suelo en dirección oeste-este. De hecho, una de las características más notable de este edificio era la excesiva altura de las celdas de la planta baja, lo que en opinión de los maestros de obra hubiera permitido construir incluso en tres órdenes. Ocupaba el lugar central de este claustro una fuente, destruida por una granada durante el Gran Sitio de 1782 (Spilbury, 1908: 81).¹⁷

Conocemos la fachada gracias a un alzado de 1751 de mano del ingeniero jefe James Montresor (Sáez Rodríguez, 2006: 233 y 411)¹⁸ en el que aún se conservan los elementos constructivos descritos por fray Diego de Santiago hacia 1683, destacando las ventanas rasgadas del segundo cuerpo, es decir, aquellas cuyo vano es más ancho que alto, apropiadas según los principios paladianos de arquitectura para las fachadas de edificios grandes y para dar luz a piezas espaciosas. Uno de los principales elementos funcionales y decorativos de estas ventanas eran las rejas, que aún se conservaban en la segunda década del XVIII (BN, Mss 3600: 455r-v). Por lo que respecta a la longitud

15 AHDC, Sección Gibraltar 2502, Autos Varios 122: 1641 agosto 1, Gibraltar, “Fernando de Almodóvar preso en la cárcel de Gibraltar por haber apuñalado y matado a otro hombre, contra el corregidor y justicias por su inmunidad por haber sido sacado violentamente de la iglesia de la Merced”, 259 fols.

16 “Los claustros primitivos del convento de las Mercedes para la redención de cautivos fundado en 1581, existían aún el año anterior frente a la central de policía, sin embargo ya han empezado el derribo de este edificio para construir una casa particular”. El edificio de la policía está exactamente enfrente del la manzana que está separada del solar de la iglesia por *Market Lane*, debe tratarse, pues, de una indicación aproximada, sin pretensión de exactitud.

17 1782, Sept. 26th. “*Tey throw several shells at the White Cloister, and have damaged several casks of beef, etc. belonging to the Navy, also the cock of the fountain so that a great deal of water was lost*”.

18 BL, K. Top. 72.36, *Plan of the Isthmus, City and Fortifications of Gibraltar, shewing the Elevation of the Principal Public Buildings, Profils thro' the two Extremitys of the Rock and Forts built by the Spaniards, also de Soundings and particular Heights of the Hill laid down on the Plan with Several additional Desing for the better Securing and Defendinh the Place*, por el ingeniero jefe James Montresor, 1751.

del edificio, la fachada de la calle de Santa Ana del cuarto de celdas tenía un largo de 38 varas castellanas, unos 32 metros aproximadamente o poco más. La planta baja contaba con cinco celdas y seis la planta superior, once en total, en alguna de las cuales convivían dos frailes, dadas sus grandes dimensiones y a que otras habían sido convertidas en oficinas y almacenes debido a la falta de espacio que ocasionaban las obras.

La portada principal que se observa en el alzado de Montresor daba acceso directo al claustro por uno de los cuartos de celdas. Sin embargo, en el plano de 1753 no se observa dicha puerta y sí la que estaba en el extremo norte del edificio que daba acceso a la portería y de ahí a la escalera principal. Precisamente la escalera debía ser uno de los elementos más importantes del edificio pues, además de dar acceso a las celdas del claustro superior, entre ellas a la del comendador, y a la biblioteca, confería prestancia al espacio interior gracias a sus grandes dimensiones y su situación en un lugar amplio y bien visible del edificio, función inspirada sin duda en la monumental escalera imperial del convento sevillano diseñada por Juan de Oviedo, modelo de gran difusión en los conventos andaluces y americanos (Bonet Correa, 1975: 87). Por tanto, esta ubicación de la puerta principal es más lógica, pareciéndonos además que la situación dada por Montresor resulta forzada respecto a una las ventanas de la celda del piso inferior. Sabemos por las relaciones de fray Alonso Guerrero entre 1717 y 1720 que la parte norte del edificio, portería, *de profundis*, refectorio y cocinas resultaron especialmente dañadas por la artillería franco-española entre octubre de 1704 y mayo de 1705 (BN, Mss 3600: 439v y 455r-v); pudiera ser, por tanto, que la portada principal estuviera en mal estado y que, tras las obras de reconstrucción efectuadas por los ingleses, se trasladaran los sillares y columnas para abrir una nueva puerta con acceso directo a la residencia de los oficiales establecidos en el claustro. En cualquier caso, fray Diego de Santiago no dice nada sobre la puerta del convento, a pesar de que advertimos en el alzado de Montresor que no carecía de pretensiones decorativas y arquitectónicas como evidencian el entablamento y las dos esbeltas columnas que la flanqueaban.

Una vez concluido el alojamiento de los frailes, se comenzó a construir la iglesia nueva y se procedió a cerrar el claustro, que pretendía ser también monumental y de grandes dimensiones. La obra la comenzó el comendador fray Francisco de Valdés en 1664 por orden del propio Asencio, pero inmediatamente los maestros de obra determinaron que “por la cortedad del sitio” de que disponía el convento para llevar a cabo el proyecto, en concreto para elevar la capilla mayor y cerrar el claustro, hacía falta invadir la mitad de la casa que lindaba entre las espaldas del convento y la Calle Real. Se trata de unas casas “que son en la esquina de la callejuela que llaman de los frailes alindando con casa de Pedro Gomes Serrano que fueron de Juan Martín Palmarés y por las espaldas con dicho convento y por delante la Calle Real con puertas a ella que hacen frente a las que fueron mesón de las monjas”; resultando ser dicho callejón de los Frailes la misma calle que llamaban de Mercado, hoy *Market Lane*. Como la casa pertenecía a la capellanía que dejara fundada doña Juana de Lechufin en 1656 y estaba gravada con varios censos, hubo que pedir licencia al obispo para su enajenación y el provisor de la diócesis comisionó al vicario de Gibraltar para que en junio de 1664 realizara las informaciones pertinentes en base a las que aprobar o denegar la compra-venta; en éstas testificó Domingo Correa, vecino de Gibraltar y uno de los maestros carpinteros que intervinieron en la obra, en los siguientes términos :

“[...] que es testigo como maestro de carpintero y arquitecto que es sabe que el padre comendador esta oi obrando y haciendo de nuevo el convento de la Merced de esta ciudad asi sus claustros como la igleçia con orden y mandato del generalissimo de la dicha orden y que a el tiempo de deligniar la iglesia se halló presente este testigo con otros maestros alarifes y que dispusieron la trasa con calidad y condición que se avía de tomar el horno y la casa y a no tomarla quedaría la obra imperfecta y no se podría hacer la iglesia porque la casa sobre que está fundada la capellanía de doña Joana Lechufin de que es capellán y patrono el lizendiado Andrés Muños de Aguilar presbítero, alinda con el dicho convento y para la obra de la dicha iglesia según forma de arquitectura y regla de albañilería es necesario de necesidad presisa incorpararla en la fábrica de la igleçia”.¹⁹

¹⁹ AHN, Clero Secular-Regular, 1452, Títulos de propiedad, 40 fols: 1666 agosto 16, Gibraltar. Venta que Andrés Muñoz de Aguilar, capellán de la capellanía de

Por su parte, el maestro albañil Bernabé Martín declaraba en el mismo sentido y justificaba la necesidad de la adquisición porque la iglesia nueva “no se puede hacer en otra parte y bendría a perder el dicho convento todo lo gastado en dicha fábrica y obra que es una suma mui considerable respecto de lo eroico de la labor nueva”²⁰. Finalmente, el obispo dio licencia para la enajenación de la mitad de la casa el 20 de junio de 1664, procediendo inmediatamente a tasar la finca Gaspar Moreno, maestro mayor de las obras de las fortificaciones de la ciudad. Este determinó que habían sufrido ya daños a causa de las obras de la iglesia –en concreto el derribo de la casa-horno anejo a la casa principal– valorados en más de 150 ducados, por lo que el patrono de la capellanía reclamó en mayo de 1665 se le pagasen los daños, que se volviese a labrar el horno como estaba o que se le comprase la casa entera, para lo que los frailes tuvieron que pedir finalmente licencia al general y al provincial de la Orden, que la dieron el 15 de junio de 1666 (BN, Mss 2441 1r-3v).²¹

A la mitad de la casa de la Lechufina se le unió poco después, en septiembre de 1666, otra casa en la Calle Real lindera por las espaldas “con el convento de Nuestra Señora de la Merced y su iglesia que nuevamente está comenzada a fabricar”, que el convento permutó con otra de su propiedad en la calle de Santa Ana²². Para entonces hacía ya dos años que había concluido el generalato de Asencio y dejó de llegar a Gibraltar el dinero que hasta entonces había enviado para las obras. Según fray Diego de Santiago, Asencio no quiso cargar a la orden la financiación de las obras sino que lo hizo empleando sus propias rentas, las que les correspondían como maestro general de la Merced y señor de la baronía de Algar. Y una vez que dejó de disfrutarlas tampoco abusó de las rentas de los obispados de Ávila y Lugo que después ocupó, lo que valía como prueba tanto de su poca previsión como de su pobreza y honradez. Todavía en 1683 el mismo fray Diego de Santiago se lamentaba de que de la iglesia apenas existían los cimientos y que a causa de las lluvias había quedado “convertida en alberca”, por lo que se seguía usando para el culto la iglesia antigua, con la incomodidad añadida de que sólo quedaba en pie la mitad de ella ya que el espacio de la otra mitad había sido usado para cerrar el nuevo cuarto de celdas y dar al convento la ansiada forma claustral de que había carecido hasta ya entrada la segunda mitad del XVII. Debemos interpretar, por tanto, que la iglesia nueva se edificó sobre las antiguas celdas de los frailes que daban a la calle de Mercado y sobre la nave de la Epístola de la iglesia vieja y parte de la nave central, donde se mantuvo el culto y la liturgia durante la realización de las obras, mientras que la otra mitad de la nave central y la del Evangelio se usaron para edificar el cuarto de celdas y cerrar el claustro, por lo que ambas iglesias, vieja y nueva, una a medio derribar y otra a medio construir, coexistieron durante buena parte de la segunda mitad del siglo XVII.

Sabemos que la iglesia nueva ocupó el solar que hoy ocupa el edificio *Cloister Building*, cuyo nombre hace referencia precisamente al antiguo claustro conventual²³. La planta del edificio se conservaba intacta aun a mediados del siglo

doña Juana de Lechufin, hace al convento y frailes de la Merced de una casa en la Calle Real y un horno en “el callejón de los frailes” a espaldas de la iglesia nueva que ahora a comenzado a labrarse para incorporarlas a dicha fábrica para hacer la capilla mayor; incluye petición de los frailes al obispado, autos ordenados por el vicario en orden al mandamiento del provisor de la diócesis para determinar la necesidad de la venta y traslado del testamento de doña Juana de Lechufin de 26 de febrero de 1654 ante Juan Gutiérrez de Aguilar, hecho por Gaspar de Morales a 2 de julio de 1664, ante Nicolás González de Velasco (copia de 20 de agosto de 1666).

20 *Ibidem*.

21 1671 marzo 17, Gibraltar, “Carta del comendador fray Rodrigo Cavallero de la Vega al padre general solicitando en su nombre y en el de la comunidad licencia para dar a censo la mitad de una casa en Calle Real que llaman ‘casas de la Lechufina’ y que son las que sufragan las memorias del licenciado don Andrés Muñoz cuya otra mitad se ha integrado en el cuerpo de la iglesia nueva que está a medio construir”, no se inorporó toda la casa a la fábrica nueva sino que parte de ésta quedó fuera de la obra, aunque en estado ruinoso, a pesar de los cual en marzo de 1671 el comendador fray Rodrigo Cavallero de la Vega obtenía licencia la general de la Merced para dar a censo a algún inquilino la mitad de la “casa de la Lechufina” que no había quedado “incluida en la la fábrica de la igeleçia nueva que está a medio hazer”.

22 AHN, Clero Secular-Regular, 1548-1, Pleitos: Gibraltar 16 de noviembre de 1667, “Autos de la posesión que se dio al convento de Nuestra Señora de la Merced de las casas de Elena Rodríguez, mujer de Pedro Gómez”, 9 fols.

23 En la planta baja de este edificio, en las oficinas de *Messer Bland Co*, se conservan unas pilastras pareadas que originariamente puede que estuvieran adosadas a los pilares que separaban las capillas de las naves laterales, pero que suponemos que se reutilizaron o añadieron en el siglo XIX para dividir la altura interior en dos plantas como se aprecia en un plano de 1823, NA, MPH 1/929, *White Cloister Stores at Gibraltar (title added in pencil); plans of the lowr and upper stores of the White Cloister and storehouse. Scale 1 inch to 20 feet. Signed by Robert Pilkington*, Col. R.E, 5 junio 1823. Hoy día no son visibles, según nos informaron en noviembre de 2011; hacía poco que las había tapado por motivos de seguridad tras una inspección urbanística.

XVIII, como puede comprobarse en el ya citado plano de Gibraltar realizado por los oficiales del *R.E. Regiment* en 1753. El modelo constructivo es típico de las iglesias conventuales: una planta de cajón, o de salón, compuesta por una cruz latina inscrita en un rectángulo de unos 13,5 por 30 metros; los contrafuertes interiores separan cinco capillas laterales a cada lado, más otras dos grandes capillas en los brazos de crucero; un presbiterio rectangular donde iría el altar mayor elevado sobre una grada. Se trata de un modelo común en la arquitectura española y andaluza. En Sevilla aparece en la iglesia del Hospital de la Sangre, obra de Hernán Ruiz en 1558, y luego en la iglesia del Sagrario aneja a la Catedral con intervención de Vandelvira, y se emplea como modelo en la Merced de forma generalizada desde la segunda mitad del siglo XVI, por lo que seguramente sería el mismo tipo de planta usada en la fábrica de la iglesia vieja. Tenemos ejemplos en la misma provincia mercedaria de Andalucía, como el de Lorca (Pujante, 2004: 189-206), y más cercanos, como el del convento de los descalzos de Sanlúcar de Barrameda, levantada según trazas de 1615 de Alonso de Vandelvira y terminada hacia 1620 con intervención de Juan de Oviedo en el alzado y la decoración interior (Morales, 1981: 307-320); también se sigue el mismo modelo en la iglesia de la Merced de Sevilla, en la que interviene el mismo Juan de Oviedo entre 1603 y 1620, aunque aquí las naves del crucero sobresalen en planta (Pérez Escolano, 1982: 549 y Fernández, 2000: 51-56). Más cercanas en el tiempo y dentro de la misma tipología de la iglesia mercedaria gibraltareña son la iglesia de la Merced de Osuna y la de los descalzos de la Merced de Ayamonte, ambas de la segunda mitad del XVII.

Nada sabemos de la cubierta pero, siguiendo los modelos constructivos propios de la época, suponemos que bajo la exterior a dos aguas habría una gran bóveda de cañón para la nave central sobre arcos fajones y lunetos y una cúpula central sobre pechinas que sabemos fue derribada en 1779 (Kenyon, 1938: 23)²⁴. El sotocoro, dispuesto a los pies del templo, estaría cubierto por una bóveda de cañón rebajada o por una bóveda de arista, que sería el sistema de cerramiento superior de las capillas de las naves laterales. Sobre éstas habría una tribuna abierta a la nave central (BN, Mss 3600: 455r-v) a la que podría accederse por la torre o por el coro, que a su vez tendría comunicación con el cuerpo superior del claustro.

La fachada principal del templo estaba en la esquina de la calle de Santa Ana con la de Mercado. Fray Diego Serrano no señala nada particular en ella y en el alzado de Montresor de 1751 se advierte, como único elemento significativo, el almohadillado y el color natural de los elementos constructivos de la puerta en contraste con el enlucido blanco de la fachada. Sobre dicha puerta había una hornacina, en la que debía haber una imagen de Santa Ana, y sobre ésta una gran ventana que iluminaría la nave principal. Posiblemente la portada careció de mayores pretensiones en el diseño inicial, seguramente a la espera de mejores tiempos para financiar una portada monumental, tal como sucedió con las portadas del convento de Sevilla, posteriores un siglo al edificio (Pérez Escolano, 1982: 549). En la tercera capilla de la nave de la Epístola se abriría una puerta menor que daría a la calle de Mercado, “la puerta de la calleja”; sin embargo, no puede apreciarse en la planta levantada por los ingenieros británicos en 1753.

Sin duda el elemento más significativo era la torre de planta cuadrada y dos cuerpos, el segundo enmarcado entre dos entablamentos y gruesas columnas en las esquinas, rematado todo el conjunto por un chapitel bulboso y una cruz, permitiendo la mayor anchura que adopta la calle de Santa Ana a partir de ahí en dirección sur. Dicha torre se asomará a la plaza mayor de Gibraltar para erigirse en uno de los elementos predominantes del paisaje urbano con sus 26 metros de altura hasta el remate de la cruz. No resulta, por tanto, una simple anécdota que el comendador fray Pedro Berdugo Osorio y los frailes del convento fueran denunciados por el vicario de Gibraltar por haber repicado las campanas del convento antes de que lo hicieran las de la iglesia parroquial en la Pascua de Resurrección de 1696, litigio que se llevó incluso hasta la Chancillería de Granada (Vázquez Cano, 1914: 73-77) y que da muestra de la “voluntad de apariencia simbólica en una contienda competitiva entre órdenes” a través de las manifestaciones plásticas y arquitectónicas (Pérez Escolano, 1982: 549), en este caso frente a la mayor autoridad eclesiástica de la ciudad.

²⁴ Noticia extraída del diario de Catherine Upton, el 19 de septiembre de 1779: “*The cupola of White Convent was taken down, also the arc and upper part of the Governor’s Church*”, esta última es San Francisco.

CULMINACIÓN DE LAS OBRAS: CAPILLAS DE LA IGLESIA NUEVA Y RETABLO MAYOR

Poco después de la muerte de fray Juan Asencio, acaecida el 22 de abril de 1692, los comendadores del convento de Gibraltar dieron fin a las obras de la iglesia. ¿Habían llegado nuevas remesas de dinero procedentes de la herencia de aquel? No lo sabemos con seguridad²⁵. El caso es que entre 1693 y 1695 el mismo comendador fray Pedro Berdugo Osorio, que lo fue al menos durante tres trienios entre 1689 y 1699, adjudicó las capillas laterales a particulares que a cambio dieron limosnas en dinero o en solares para la conclusión de las obras; el detalle de personas, cuantía de las donaciones, memorias y devociones lo traemos en el apéndice documental²⁶. Además tenemos noticia de que Francisco de Anaya compró en julio de 1704 en Málaga al imaginero “Francisco Or”, según transcripción del padre Caldelas López (1976: 102), una imagen de la Virgen del Carmen que pretendía colocar en la capilla propia que poseía en el convento, pero no llegó a hacerlo porque prestó la imagen para que los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, que le habían ofrecido cambiársela por la imagen pintada sobre lienzo que veneraban, la trasladaran a la ermita de esta advocación con motivo de su festividad y allí les sorprendieron los sucesos de agosto de ese año²⁷. Suponemos que se respetaron además las que ya existían en la Iglesia Vieja y que éstas, como la mayor de Sánchez Bustos y la de la Natividad de Vandenede, se trasladaron a la nueva así como la de la Pasión donde se veneraba al Santo Crucificado y que suponemos podría estar también en la capilla mayor. Finalmente, fray Pedro Berdugo Osorio pudo dar por finalizadas las obras y en 1704 estaba ya acabado el nuevo retablo del altar mayor, presidido por una imagen de la Inmaculada Concepción donada por el capitán don Antonio de Ontañón (BN, Mss 8293: 339v y 460v), imagen que fue trasladada a Málaga en 1714 y desde allí enviada en 1735 al recién fundado convento mercedario de San José, de Algeciras, y que actualmente preside el altar neogótico de la capilla sacramental de la parroquial de Santa María de la Palma.²⁸

APÉNDICE DOCUMENTAL

Fray Diego de Santiago, c. 1683: Noticias sueltas pertenecientes a la fundación y progresos de Convento de la Ciudad de Gibraltar del Real orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos (fragmentos). BN, Mss 3600, fol. 489-493r.

²⁵ Las rentas particulares de Asencio procedían de la venta a censo de 88.000 reales de plata que el 3 de mayo de 1663 en Sevilla tomó el marqués de Peñaflores, la mitad de cuyos réditos debía disfrutar el convento de Sevilla y la otra mitad el propio Asencio durante los días de su vida, al que heredarían sus dos hermanas y, a éstas, dos sobrinas, y cuando éstas faltaren disfrutarían de la renta de esta mitad a partes iguales los conventos de Sevilla y Gibraltar; por circunstancias que desconocemos, aunque hay que pensar en la pérdida del convento después de agosto de 1704, tras la muerte de las herederas de Asencio no llegó el dinero a Gibraltar con la regularidad deseada (AHN, Clero Secular-Regular, Libro 1644: 94rv y BN, Mss 8293: 440 y 452). En el capítulo provincial de Lorca de 1769 pidió la comunidad de Algeciras que se le adjudicasen rentas que pertenecieron al de Gibraltar, en concreto parte del censo que pagaba el marqués de Peñaflores al de Sevilla; diputó el capítulo al nuevo provincial electo fray José de los Reyes y éste dictaminó que de los 3.960 reales de renta que cobraba el convento de Sevilla se le entregaran al de Algeciras 990 reales, a lo que hubo resistencia y no se cobró regularmente ni con puntualidad, siendo la obligación del convento por las almas de fray Juan Asencio y familiares una misa cantada con sermón y otras rezadas por todos los religiosos los días de San Juan Bautista, San Pedro Apóstol, dominica infraoctava de Todos los Santos y el día de San Sebastián (AHN, Clero Regular-Secular, Libro 1645: 52r.) Por otra parte, En su testamento dejó fray Juan Asencio ciertas pinturas de santos mercedarios a la orden y las 185 obras en 350 volúmenes de su biblioteca a los conventos de la Merced Calzada de Sevilla, Jaén y Gibraltar; se trataba en su mayoría de libros de teología y exégesis de las Sagradas Escrituras junto a hagiografías y algunos tratados de política; los administradores judiciales del expolio adjudicaron una tercera parte de los libros a cada uno de los conventos pero en el caso de Gibraltar nunca pudieron entregarse a causa de la ocupación británica y la dispersión de la comunidad (Coronas Tejada, 1985: 29-41).

²⁶ AHN, Clero Secular-Regular, Libro 1644, fol. 113rv.

²⁷ AHDC, Sección Gibraltar 2548, Autos Varios 168: “Sobre el descubrimiento y cobro de las Alhajas de la parroquial de Gibraltar”, 91 fols.

²⁸ AHN, Clero Secular-Regular, legajo 1548-1, 1735 octubre 26, Málaga: Recibo firmado por fray Diego de Vargas, comendador del convento de la Merced de Málaga, y por fray Pedro Conejo, secretario del mismo, de las alhajas y libros del convento de Gibraltar entregados por fray Pedro Jiménez para ser enviados al de Algeciras, 1 hoja.

AHN, Clero Secular-Regular, legajo 1548-1, 29 de octubre de 1735, Málaga: Carta de fray Diego de Vargas, comendador del convento de la Merced de Málaga, remitiendo las imágenes y libros que fueron del de Gibraltar al comendador de Algeciras fray José de Espinosa, y recibo de éste, 1 hoja.

AHN, Clero Secular-Regular, legajo 1548-1, c. 1735, Algeciras: Relación de alhajas que se llevaron de Gibraltar a Ronda y luego a Algeciras, certificada por fray José de Espinosa, comendador de éste convento, varios folios.

[...]

Noticia 4ª: Del sitio en que se fundó

Bastantemente explicó aquella república quanto deseava la fundación de dicho convento pues así luego le señaló el sitio en medio del corazón de aquella ciudad y en lo más florido de ella, cerca de la plaza en una hermita de nuestra señora Santa Ana, de donde viene el nombre [de] aquella calle, que es bien larga y espaciosa, llamándose nuestra señora Santa Ana esta hermita donde señaló desde luego por sitio para [la] fundación que se efectuó luego ayudando mucho las repetidas in[stan]cias y diligencias de la misma ciudad, que luego escribió al Pro[visor] de Cádiz pidiéndole licencia por estar ausente en Roma el obispo p[ara] que nuestros religiosos entrasen desde [...] en la hermita hasta que viniese de Roma el obispo y diese dicha licencia para dicha fundación; todo se compuso con brevedad con la licencia del rey, que [la] consiguió sin dificultad alguna, dando principio a la fábrica [en forma] de convento dicho sitio donde oy se conserva sin aver mudanza alguna y aun con nombre de convento de Santa Ana, por aver[la] tenido siempre por su titular, colocando en lo superior d[el al]tar maior una imagen de mi señora Santa Ana de escultura mui perf[ecta] que oy en dicho convento venera con gran deboción y concurso.

[...]

Noticia 6°. De la fábrica antigua de dicho convento

La iglesia aunque para una hermita era bastantemente capaz, era [pequeña] para iglesia de un convento y así se [...] ensanchar [todo] lo posible y un poco de más largo y añadiéndole dos naves por los lados con que quedó [con] bastantemente decencia para iglesia de un convento y de la misma forma se procuró [fue]ra la vivienda de los religiosos que [no] se pudo componer con toda aquella [comodi]dad necesaria para el desahogo de un convento por ir en lo más principal de la ciudad y demás de valer mucho el sitio, eran todas casas propias y con mucha dificultad para dexarlas a otros por su justo preçio. Con todo se compuso una decente vivienda para más de veinte y quatro religiosos, que son los que de ordinario sustenta dicho convento, aunque no se le pudo dar forma de claustro por estorbar para lo cuadrado una calle que atraviesa de calle de Santa Ana a la Calle Real y no poderlo disponer de otra suerte aviendo de servirse de la iglesia en el sitio que estaba por no poder disponerse de otra forma, en la qual continuó hasta el año de [en blanco] en que fue electo general de toda la religión el reverendísimo padre maestro fray Juan Asensio, hijo ilustre de aquel convento el qual, llevado del amor a su patria y convento, luego que salió por general se puso a hacer un nuevo convento a fundamentis, a cuyo fin se derribó toda la vivienda antigua dando principio a una ilustre fábrica como se dirá en la noticia siguiente.

Noticia 7ª. De la nueva fábrica de dicho convento

Con gran magnificencia luego que salió por general de toda la religión este ilustre hijo ofreció cantidad de dinero remitiéndola a dicha ciudad para que se diese principio a un nuevo convento como de hecho se comenzó, aviendo ideado una mui hermosa planta de claustros y iglesia para la qual fue forzoso derribar toda la vivienda antigua, donde se comenzó a zanzar una hermosísima iglesia aun más capaz que lo que [pedía] el concurso de aquella [dicha] república, aunque el dicho convento ha sido siempre el principal de ella por tener el mejor sitio, costando mucha cantidad el que se compró para darle a dicha iglesia el ancho y largo que pedía la [...] de la planta, aviendo derribado toda la vivienda de los religiosos y pasándolo con notable inconveniencia, se zanjó en un primer tiempo un ilustre quarto, digno del ánimo generoso que lo impulsaba, a donde fue presiso aplicar todo el hombro para reparar los inconvenientes en la falta de recogimiento para los religiosos, dióse principio a la fachada de la iglesia y quarto, desde la esquina que principia la calle de Santa Ana quedando la iglesia por la parte de arriba que mira a la plaza y prosiguiendo el quarto por la parte de abaxo que corre dicha calle, elevándolo en fábrica mui costosa y

primorosa de ladrillo y canto, quanto pudo dar disponiendo en él dos órdenes de cédas altas y baxas que son las que oy habitan los religiosos. Tienen dichos quartos [tr]enta²⁹ y ocho baras de lar[go] con seis [celdas] altas y entre ellas la que asisten los prelados que es mui capaz y con bastante distribución para todo lo nesasario a lo q[ue] las otras celdas componen una mui buena cuadra y alcoba que basta para vivienda de un religioso si la necesidad y falta de vivienda no obligara a que en cada una aya por lo menos dos religiosos por no ser bastantes para [vivienda] con otras cinco celdas baxas mui buenas aunque algunas de ellas a sido preciso [usar]las para oficinas del convento por [hacer] falta grande hasta que el convento se concluia. [Tiene el] cuarto m[aior] visión, con ventanas rasgadas y ri[...]ria y tan elevadas por las ventanas altas [que] domina las murallas con hermosa visión [del] mar, causa e todo recreo. Una falta [dicen] los archirectos, si hay en dicho cuarto, y es que aviendole dado tanta elevación y siendo sobre fundamentos tan seguros pudiera aver levantado un poco más, de tres órdenes de celdas, por aver quedado las baxas con la techumbre mui alta causando bastante desabrigo a la poca ropa de los religiosos. Concluido dicho convento, se echó mano a la iglesia continuándose los [so]corros de dinero con gran g[enerosida]d, de suerte que se pudiera [haber] acar[rea]do mucho más y quedar el convento [en] alguna perfección si el [con]fidente que dicho general eligió para dicha obra huviera usado l[os] arbitrios y no lo huviera llebado todo a peso de oro pare[ciendo] que a la mina no avía de faltar su oro; falso de hecho, pues acabado su oficio de general quedó tan pobre como el menor [...] porque todo quanto ayaba a sus manos rotas los espendía [al] punto así en la obra de nuestro convento como en el aumento de todos, si[endo] raro el convento que se halle en toda la orden que no tenga alguna s[eñal] de su generosidad; por esta causa aviendo concluido su oficio de general paró dicha obra quedando la iglesia nueva en alberca y usándose la antigua con bastante incomodidad por aver sido forsoso el c[or]tarla casi por la mitad para correr el quarto nuevo y dormitorio, que ha de servir de claustro a la nueva planta.

Viendo la incomodidad grande de este convento, con la falta de iglesia, pues [se] puede decir que se quedó sin una y otra antigua y nueva y viendo j[us]tamente que la iglesia es la puerta por donde la divina providencia com[unica] [al margen izquierdo: con especialidad] sus favores, algunos prelados han procurado adelantar en lo posible [la] obra de la iglesia y aunque se han aplicado con todo zelo, la cortedad de [...]nas respeto de los cortos caudales de aquella ciudad y lo suntuoso de la fábrica [de] dicha iglesia no le ha dexado lucir tanto en aumento quanto a ha sido el cuidado y [...] en procurarlo. Con todo respeto del estado en que oy se halla la dicha iglesia se espera con el aiuda de Dios el verla en su perfección. Viendo [...] muchos llevados de lo exterior culpan gravemente a este ilustre hijo de este convento que aviendo visto el empeño con que los prelados se han aplicado al aumento de dicha iglesia no les aya favorecido y ayudado con algún socorro aviéndolos tenido tan grandes de la fortuna, pues después de aver sido general asendió al obispado de Lugo, después al de Ávila, de allí a la presidencia de Castilla y en ella y oy obispo de Jaén, jugando falta de afecto este descuido no siendo sino una religiosísima pobreza que a guardado en todos sus obispados como en el oficio de presidente de Castilla contentándose con una mí[nima] parte de sus rentas para la dignidad y lo demás repartiéndoselo con los pobres sus ovejas, sin poder vencer su religiosa conciencia a aplicar alguna parte por vía de limosna a aquella iglesia que avía comenzado sin hazer punto de la in[ten]sión de comenzar y [de aca]bar por no faltar al de su conciencia, que según se dexa m[e]m[oria] ha s[uce]dido lo contrario, y yo lo dexo a la censura y examen de los doctos y prudentes.

**Adjudicación de capillas de la iglesia nueva de Santa Ana, convento de la Merced de Gibraltar (1693-1694).
AHN, Sección Clero Secular-Regular, Libro 1644, fol. 113r-v**

[Al margen izquierdo superior: N° 111]

[Al margen izquierdo: Don Antonio de la Vega]

²⁹ La lectura es difícil, podría tratarse de cualquier decena, pero se infiere a la vista de las proporciones del edificio en los diversos planos citados en esta comunicación y de las dimensiones de la fachada de *Cloister Building en Irish Town y Market Lane*.

Capilla de Nuestra Señora del Rescate, oy de Guadalupe, que está dentro de la capilla maior en la iglesia nueva frente del comulgatorio y altar de nuestra Señora del Socorro, dada a don Antonio de la Vega del orden de Santiago y a sus sucesores son liçençia de nuestro reverendísimo maestro general, dio de limosna mil y sien reales para aiuda a techar la iglesia nueva, todo consta de escritura ante don Francisco de la Portela hecha en 16 de enero de 1693.

[Al margen izquierdo: Don Juan de los Arcos]

Capilla del cuerpo de iglesia, la segunda del lado de la Epístola en la iglesia nueva de este convento dada a el licenciado don Juan de los Arcos i Figueroa presbítero vicario de las iglesias de esta ciudad de Gibraltar, dio de limosna setesientos y sinquenta reales de vellón de aiuda a la obra, diose con liçençia de nuestro reverendísimo padre maestro general fray Juan Antonio de Velasco dada en Murcia 19 de febrero de 93 años.

[Al margen izquierdo: Miguel Martínez]

Capilla del cuerpo de la iglesia, la segunda al lado del Evangelio en frente de la del licenciado don Juan de los Arcos, es de Miguel Martínez y Isabel de Solorsano por aver dado al convento nueve varas de largo y seis de ancho de un quarto alto y bajo y un pedaso de corral de su casa que el convento avía menester para entrada en él por el claustro prinçipal de este convento por esto se le dio dicha capilla y tiene obligación este convento de cantarle tres misas cantadas por los dichos con responsos en el día de San Miguel Archangel la una, otra en el día de la Visitaçión de nuestra Señora y otra en el día de san Antonio de Padua a la hora de tersia. Y también en dicho sitio se an de desir en cada un año diez misas resadas por Antonio Hipolito y su muger y por Francisco Palomino y su muger y por el dueño que les dejó la casa de qual nos dieron el sitio dicho para poner en quadro la luna de nuestro claustro principal, todo lo qual consta de escritura hecha ante don Francisco de la Portela escrivano de convento en 26 de agosto de 1693 años.

[Al margen izquierdo: Advertencia. La capilla es de Miguel Martínez pero la Virgen Santísima de Europa y todas las láminas doradas y Niño Jesús, santos, frontal y quanto en dicha capilla está lo dio el padre presentado fray Pedro Verdugo porque allí colocó todo el [...]imento que dicha capilla tiene y declaró ser toda del convento, a quien lo dejó].

[Al margen izquierdo: Julián Forniel]

Julian Forniel dio de limosna para la obra 60 escudos por la capilla primera del cuerpo de la iglesia lado del Epístola i dotó un ducado para la misa maior día de san Luis rei de França, pasó la escritura ante Nicolás Gonçalez en 8 de abril de 94.

[Al margen izquierdo: Doña Paula Ahumada]

Doña Francisca Paula de Ahumada tomó la capilla al lado del Evangelio junto al púlpito, dotó una misa cantada día de san Nicolás de Vari, [entre líneas: díó limosna 750 reales] pasó la escritura ante Juan Romero mes de março de 94 años.

[Al margen izquierdo: Miguel Sánchez]

Miguel Sánchez tomó la capilla terçera del cuerpo de la iglesia que está enfrente de la puerta de la calleja, tiene obligación de dotar un ducado de renta cada año para una misa cantada la qual dotaçión a de haçer si quiere luego, o al fin de sus días, pasó la escriptura ante Gaspar de Morales en 29 de junio de 1695 años, dio limosna 750 reales.

Fray Alonso Guerrero, “Papeles de Gibraltar” (fragmento), estado del convento de la Merced en 1717. BN Mss 3600 fol. 439v.

El choro, torre y cuarto de celdas que mira a la calle de Santa Ana se conservan con las campanas y las rejas y solamente se ve en la torre una rotura de una bala de artillería y señales de balas pequeñas. La sacristía tiene un barreno de una bomba que la maltrató aunque no fue el estrago en ella tanto como en el claustro que se le arrima. La pieza de la librería han hecho cocina los oficiales acuartelados en el convento y se han derribado y hecho jardín las que fueron cocina y refectorio. La sacristía tiene en el techo una rotura por la que ha caído el agua que con (sic) se han mojado los libros. Está muy húmeda y desconchadas las paredes. Los claustros altos están muy maltratados y de dos de ellos han quitados los ingleses maderas para quemar. Los claustros bajos están buenos aunque en la luna están los ladrillos muy maltratados por aver allí tenido la maestranza. El retablo que estaba casi acabado ya, a solicitud del padre presentado fray Francisco Ximénez está en el claustro baxo, de donde han quitado muchas piezas los ingleses. A este lastimoso estado está reducido aquel desgraciado convento que antes era uno de los más acomodados de la provincia y de fábrica tan nueva que quando se perdió la Plaza avía solos años que la avía concluido con gran trabajo, costas y zelo el padre presentado fray Pedro Berdugo.

Fray Alonso Guerrero, “Papeles de Gibraltar” (fragmento), estado del convento de la Merced en 1720. BN Mss 3600, fol. 455r-v.

El Convento nuestro de Gibraltar se halla este año de 1720 por el mes de abril en este estado. La Iglesia ocupada con maestranza de carpintería, Si bien está sin daño de paredes, suelo y pavimento así en sus naves como en su coro y tribunas. Y la nave del medio hecha almacén de ropa. La torre está entera, aunque tiene un barreno de bala de artillería que se hizo en la ocasión del sitio y muchas señales de balas que no penetran. Consérvanse las campanas, por la mucha diligencia y empeño que se ha puesto con los ingleses. La sacristía está cerrada y en ella los cajones y mesa del medio, donde se ponían los cálices. Sobre los cajones hay gran cantidad de libros que se han podrido por causa de el agua que en tiempo de algunos seis años les sobrecayó por la rotura que en el tejado y techo hizo una bomba que cayó en la ocasión del sitio. Los claustros están maltratados en lo alto, los tres de tal suerte que apenas se puede dar paso por ellos, por [...] desolados y sin muchas vigas. Solamente está bueno el correspondiente a la calle de Santa Ana, porque lo ingleses ocupan sus celdas, en todas las cuales se mantienen las rejas. Y hoy viven algunos oficiales en el alto. Los claustros bajos tienen maltratada la solería y en uno de ellos está mucha parte del retablo que se había hecho. Las celdas correspondientes habitadas de criados de los oficiales ingleses. La escalera tiene algún daño. Y el cuarto de la librería que está en el medio está muy maltratado y sirve de cocina a los dichos oficiales. La cocina y refectorio y otras oficinas están hechas jardín. En la iglesia está la imagen de la Señora Santa Ana y algunos fragmentos de retablos y en el coro un libro de antifonas, lo que hasta ahora no he podido sacar, y quedan del cuidado de los cónsules de España y Génova, a quienes tengo empeñados.

FUENTES DOCUMENTALES Y MANUSCRITAS

Archivo Histórico Diocesano de Cádiz (AHDC).
Sección Gibraltar 2139, Autos Civiles 57.
Sección Gibraltar 2502, Autos Varios 122.
Sección Gibraltar 2637, Capellanías 286.
Sección Gibraltar 2638, Capellanías 87.

Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN).

Sección Clero Secular-Regular:

Legajos 1451-1452, “Convento de N.S. de la Merced de Algeciras (Cádiz)”.

Legajo 1548, “Mercedarios calzados. Convento de Santa Ana (Gibraltar)”.

Libro 1644, “Protocolo de la Merced Calzada. Algeciras”.

Libro 1645, “Protocolo del convento de Algeciras de la R. y M. Orden de N. S. la Merced R de C. que hizo el P. fray Diego de Amaya, hijo del convento de Ronda y procurador de éste, siendo comendador el P. M. fray Joseph Moreno (1769)”.

Biblioteca Nacional, Madrid (BN).

Mss 2441, Documentos relativos a diversos conventos de la Orden de la Merced.

Mss 3600, OSTOS, Marcos de, Fragmentos misceláneos de las cosas memorables de esta Provincia de Andalucía del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, recogidos por el Maestro fray Marcos de Ostos Padre y Definidor General de dicha Provincia Calificador de la Suprema y Predicador de su Magestad : “Fragmento 2º. De los generales andaluces, que para el gobierno de toda nuestra sagrada religión a dado esta nuestra provincia de Andalucía en sus dos estados de unión y de separación de la de Castilla desde dicho año de 1234 hasta el presente”, fols. 27r-33r. “Fragmento 4º. De los provinciales que gobernaron la provincia de Andalucía en su último estado de separación de la de Castilla desde el dicho año de 1588 hasta el de 1688”, fols. 101r-104r y “Fragmento 41. Fragmentos historiales pertenecientes a la fundación y progresos del Convento de Gibraltar del real Orden de NS de la Merced RC”, fols. 482r-493r.

Mss 5579, FERNÁNDEZ DEL PORTILLO, Alonso, Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar.

Mss 8293, Colección de escritos relativos a la orden de la Merced: “Fragmento 27. Vida del P. Juan Bernal por fray Juan Guerrero c. 1656”, fols. 247r-258v y “Fragmento 41. Papeles de Gibraltar, de fray Alonso Guerrero (1714-1720)”, fols. 427r-465v.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS).

Fondo Antiguo, Colección Antonio Delgado Hernández, Leg. 19, Varios: Macario FARIÑAS DEL CORRAL, Tratado de las marinas de Málaga a Cádiz y algunos lugares sus vecinos según fueron en los siglos antiguos, Ronda 1663 (copia mss).

Gibraltar Government Archives (GGA).

Crown Land Series A: A Particular Survey of the City of Gibraltar in 1753 sheweing the Plans Expressed of coach Building belonging to his Majesty with the Ground appertaining to it, Also de Number on thr Houses, Rooms, Quality Rank of officers and Number of Men designed for them, what the Ordenance are at present in Possession of and from what Time and Authority, Distinguishing the Houses, they form, early possession with desing for the more convenient Lodging of Ordinance stores, Every separate Branch being distinguished by its Particular Colour and Explanation Viz. Copia del plano que originariamente estuvo en las dependencias del R. E. Regiment, hoy en National Archives London.

The National Archives, London (NA).

MPH 1/929, *White Cloister Stores al Gibraltar (title added in pencil); plans of the lowr and upper stores of the White Cloister and storehouse. Scale 1 inch to 20 feet. Signed by Robert Pilkington, Col. R.E, 5 June 1823.*

Real Chancillería de Granada (RCHGR).

Pleitos, caja 1801, pieza 005: “El capitán Juan Calbo de Saavedra como marido de doña Inés de Herrera Busto, vecinos de Jibraltar y compatronos de el patronato que fundó Pedro Busto con el capitán Diego de Busto Prieto, compatrono de dicho patronato”, 79 fols.

BIBLIOGRAFÍA

BONET CORREA, Antonio, “Las escaleras imperiales españolas”, en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* XII, fascículo 24 (1975), págs.75-111.

BRAVO DE ACUÑA, Luis, *Gibraltar Fortificada*, edición del manuscrito del British Museum Mss. Add. 15. 152 fechado el 23 de enero de 1627 a cargo de CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1968.

CALDELAS LÓPEZ, Rafael, *La parroquia de Gibraltar en San Roque*, Instituto de Estudios Gaditanos, Cádiz 1976.

CALDELAS LÓPEZ, Rafael, *La parroquia de Gibraltar en San Roque* (Suplemento), Cádiz 1993.

CONDUIT, John, “A Discourse tending to shew the situation of the ancient Carteia, and some other Roman Towns near it”, *Philosophical Transactions for the months of January and February, 1718-19*, in *Philosophical Transactions giving some Accounts of the Present Undertaking, Studies and Labours of the Ingenious in many Considerable Parts of the World* vol. XXX, for the years 1717, 1718, 1719, London 1720, págs. 903-922.

CONCEPCIÓN, Jerónimo de la (OCD), *Emporio del Orbe, Cádiz Ilustrada. Investigación de sus antiguas grandezas, discurrida en Concurso del general imperio de España, por el R.P.F. Gerónimo de la Concepción religioso descalzo de el Orden de Nuestra Señora del Carmen, y gaditano de origen, que le dedica a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cádiz*. Impreso en Amsterdam, en la imprenta donde tiene la administración Joan Bus, año 1690.

CORONAŞ TEJADA, Luis, “Don fray Juan Asensio, obispo de Jaén”, *Códice* 1 (1985), págs. 29-41.

DEVÍS MÁRQUEZ, Federico, “Notas sobre el diezmo en el obispado de Cádiz al final de la Edad Media”, En *la España Medieval* 4 (1984), págs. 225- 248.

FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla. Actual Museo de Bellas Artes*, Diputación de Sevilla, Arte Hispalense, Sevilla 2000.

HÜBNER, Emil, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, vol. I, Berolini: apud Georgium Reimerum, 1869.

KENYON, Eduard Ranulph (ed.), “A lady’s experiencies in the Great Siege of Gibraltar (Mrs. Green’s Diary)”, *Royal Engineers Journal* vols. 15-16 (1912).

LLORDÉN, Andrés y SOUVIRÓN, Sebastián, *Historia documental de las cofradías y hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*, Málaga 1969.

LÓPEZ ZARAGOZA, Lutgardo, *Guía de Gibraltar y su Campo*, Cádiz 1899.

MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, “Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 47 (1981), págs. 307-320.

PÉREZ ESCOLANO, Víctor, “El convento de la Merced calzada de Sevilla (actual Museo de Bellas Artes) a la luz de la relación de fray Juan Guerrero Saravia (mediados del siglo XVII) y la planta aproximada de 1835”. Separata del artículo publicado en *Homenaje al profesor doctor Hernández Díaz*, editado por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, 1982.

- PUJANTE MARTÍNEZ, Ana, “Los testimonios materiales de la orden de la Merced y su evolución desde época medieval hasta la actualidad”, *Alberca* 3 (2004), págs. 189-206.
- QUINTANA ÁLVAREZ, Francisco Javier, “Devociones mercedarias de Gibraltar de los siglos XVI al XVIII. La Virgen del Socorro y el Santo Crucificado”, *Lacy. Revista de Estudios Sanroqueños* 3-4 (2011), págs. 43-70.
- QUINTANA ÁLVAREZ, Francisco Javier, “Éxodo de las devociones católicas de Gibraltar después de 1704, su asiento y transformación en las nuevas poblaciones del Campo y otras localidades vecinas”, en F. Javier CAMPOS (coord.), *Actas del XXIº Simposium del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas: El Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, San Lorenzo del Escorial 5 al 8 de septiembre de 2013, págs. 491-508.
- QUINTANA ÁLVAREZ, Francisco Javier, “Sobre el origen gibraltareño del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de San Roque (Cádiz)”, en *V Congreso Internacional de cofradías de la Vera Cruz*, Historia de una devoción milenaria, Málaga 25 a 27 de septiembre de 2013, actas pendientes de publicación.
- QUINTANA ÁLVAREZ, Francisco Javier, “Fray Rodrigo de Arce y la fundación del convento de la Merced de Gibraltar según las fuentes documentales del siglo XVI”, Actas de las XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Jimena de la Frontera 22 al 24 de octubre de 2010, organizadas por el IECG, *Almoraima* 41 (2014), págs. 155-167.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL J, *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, Algeciras 2006.
- SPILBURY, *A Journal of the Siege of Gibraltar (1779-1783) by Captain Spilbury, 12Regiment*, edited by B. H.: T. Frere, Hon, Librarian of the Garrison Library. Printed and Published by the Gibraltar Garrison Library, 1908.
- VÁZQUEZ CANO, Andrés; “El toque de Gloria”, en *Revista del Centro Histórico de Granada y su Reino*, año IV, 3 (1914) págs. 73-77.